


CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO 2023-2024			
DEPARTAMENTO		HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA	
ÁREA		TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Temática en Teoría e Historia de la Educación
1.2	Máster Oficial		Temática en Teoría e Historia de la Educación
1.3	Licenciatura o Grado	Historia/Filosofía/educación social	Pedagogía
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Teoría e Historia de la Educación
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Teoría e Historia de la Educación
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Teoría e Historia de la Educación
3.2	Artículo en revistas		Teoría e Historia de la Educación
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Teoría e Historia de la Educación
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Teoría e Historia de la Educación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Teoría e Historia de la Educación

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 3 de mayo de 2023

La secretaria académica del departamento
Fdo. D./Dña.: Dolores Pérez Fabra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6QPD3Q5JZXOM5QVDMYQVOY	Fecha	26/05/2023 13:03:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DOLORES PEREZ FABRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O6QPD3Q5JZXOM5QVDMYQVOY	Página	1/1	

**DOLORES PÉREZ FABRA, SECRETARIA DEL
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA**


CERTIFICA: Que en su reunión del día 3 de mayo de 2023, el Consejo de Departamento, acordó aprobar los criterios de afinidad, los criterios de aplicación del bloque V, que se incluyen como anexo a este certificado, así como las puntuación mínima necesaria, para formar parte de las bolsas de Profesores Sustitutos Interinos de las siguientes áreas.

AREA	PUNTOS MÍNIMOS
Arqueología	10
Análisis Geográfico Regional	10
Ciencias y Técnicas Historiográficas	10
Filosofía	10
Filosofía Moral	10
Geografía Física	10
Historia Antigua	10
Historia Medieval	10
Lógica y Filosofía de la Ciencia	10
Prehistoria	10
Teoría e Historia de la Educación	10

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Cádiz a 3 de mayo de dos mil veintitrés.

La Secretaria,

Fdo.: Dolores Pérez Fabra.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OS2DYJMGKXMLWJMGAIBXGY	Fecha	04/05/2023 13:53:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DOLORES PEREZ FABRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OS2DYJMGKXMLWJMGAIBXGY	Página	1/1	

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024

DEPARTAMENTO:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
ÁREA:	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN


Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 3 de mayo de 2023 acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Implicación y/o participación en grupos de Investigación del área de Teoría e Historia de la Educación de cualquiera de las Universidades Públicas españolas, 7 puntos.
2. Participación en cursos, seminarios, talleres, publicaciones o proyectos de Innovación relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior organizados por el área de Teoría e Historia de la Educación de cualquiera de las Universidades Públicas españolas. 2,5 puntos
3. Implicación en proyectos y programas de otras universidades españolas sobre la formación inicial y permanente del profesorado. 0.5 puntos

La secretaria académica del departamento.

Fdo.: Dña. Dolores Pérez Fabra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O427I3VOM2WPK6Z7WE4CEO4	Fecha	16/05/2023 13:58:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	DOLORES PEREZ FABRA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O427I3VOM2WPK6Z7WE4CEO4	Página	1/1	